SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202401708

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ÁLVARO ALEJANDRO GÁMEZ PEÑARANDA		
Identificación:	1140839707		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión de las actividades de la secretaría de educación del departamento del atlántico		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (04) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**20240192**	**Fecha de C.D.P.**	17-07-2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401708**	**Fecha del R.P.**	27-08-2024

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$21.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$21.200.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
27-08-2024	26-12-2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$21.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$21.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$15.900.000
Valor por ejecutar		$5.300.000
Valor a pagar en el presente Informe		$5.300.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental.	Durante el mes, se brindó un apoyo jurídico integral enfocado en la elaboración y revisión de respuestas relacionadas con Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR). Este respaldo también abarcó la atención de trámites administrativos, consultas legales y solicitudes formuladas por la comunidad educativa, organismos de control y diversas entidades públicas dirigidas a la Secretaría de Educación Departamental. El objetivo principal de estas actividades fue garantizar que cada respuesta estuviera en estricta conformidad con las normativas legales y los procedimientos vigentes, asegurando una redacción clara, precisa y con el rigor jurídico necesario. Paralelamente, se trabajó en el cumplimiento estricto de los plazos establecidos, priorizando la entrega oportuna de las respuestas y la satisfacción de las necesidades de los usuarios. Este compromiso refleja el propósito de proporcionar un servicio caracterizado por su transparencia, eficiencia y alineación con las exigencias legales y administrativas, fortaleciendo así la confianza y la credibilidad en la gestión institucional.
• Apoyar en la revisión de actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental.	Durante el mes, se ofreció un apoyo jurídico destacado en la revisión de los actos administrativos generados por las diversas áreas de la Secretaría de Educación Departamental. Esta tarea consistió en verificar que los documentos cumplieran con los requisitos legales

	estipulados, además de asegurar una redacción precisa, clara y coherente que reflejara los estándares administrativos y jurídicos exigidos. Asimismo, se realizó un análisis exhaustivo para garantizar que los actos administrativos estuvieran plenamente alineados con las normativas vigentes y los procedimientos internos de la entidad. En aquellos casos en los que se identificaron oportunidades de mejora, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales orientadas a robustecer la validez jurídica y administrativa de los documentos, con el fin de asegurar su correcta implementación y respaldo legal. Este esfuerzo contribuye significativamente a la mejora continua de la gestión institucional, promoviendo altos estándares de calidad y fortaleciendo la confianza en los procesos administrativos de la Secretaría, en beneficio de la transparencia y la eficacia en la administración pública.
• Brindar apoyo a la Jurídico en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual en caso de ser requerido.	Durante el mes, se llevó a cabo una revisión detallada de los actos administrativos emitidos por las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Departamental. Esta labor estuvo enfocada en garantizar que los documentos cumplieran con los requisitos legales establecidos y que su redacción fuera precisa, clara y coherente, respetando los estándares administrativos y jurídicos. Además, se verificó que dichos actos estuvieran completamente alineados con las normativas vigentes y los procedimientos internos de la entidad. En los casos necesarios, se emitieron observaciones y sugerencias específicas, con el objetivo de reforzar la validez jurídica y administrativa de los documentos, asegurando su correcta implementación y respaldo legal. Este trabajo desempeñó un papel clave en la promoción de la calidad y la eficiencia de la gestión institucional, fortaleciendo la confianza en los procesos administrativos de la Secretaría y asegurando un cumplimiento riguroso de las disposiciones legales.
• Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	Se cumplieron todas las indicaciones requeridas por el supervisor.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9473343409	2024-09-16	$1.451.100
2	9475325692	2024-10-11	$1.451.100
3	9477290171	2024-11-14	$1.451.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.353.300

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de **noviembre** de **2024**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.065.636.115 de Valledupar

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.839.707 de Barranquilla